

Memorias de la sucursal del Banco de España en Valladolid

Año 1893

Madrid : Banco de España, 1875-1922

Signatura: 3/12A/2/2

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

MEMORIA

MEMORIA

LEIDA EN LA

JUNTA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EN LA

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

EN VALLADOLID,

el 4 de Febrero de 1894.



VALLADOLID-MADRID

Imprenta, Litografía, Enequadernación y Libros rayados
DE LEONARDO MIÑON.

1894.

ALFONSO XIII

Real Decreto del Banco de España
de 1901

Artículo 1.º

El Banco de España

tiene el honor de

comunicar

que

se ha

ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO
DE LA
Sucursal del Banco de España
EN VALLADOLID.

Director,

Ilmo. Sr. D. Antonio de Medina y Canals.

Administradores,

*Excmo. Sr. D. Acisclo Piña, Ilmo. Sr. D. J. Vicente del Castillo,
Ilmo. Sr. D. José Garrán, Sr. D. José S. Estival.*

Supernumerarios,

*Sr. D. Santos Vallejo y García.
Sr. D. Eladio García Amado.*

Interventor,

Cajero,

D. Lamberto González D. Julio Aragon del Campo.

Oficial Secretario,

D. Tomás Martínez de Velasco.

Señores:

Debo poner en noticia vuestra en el momento de celebrar la Junta de Accionistas á que habeis sido convocados, que por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco de España, la Sucursal de esta plaza ha sido, desde primero del corriente mes, elevada á segunda categoría, en vez de la de tercera en que desde su instalación estaba clasificada; y comprendereis cuán satisfactorio habrá de serme consignar en este sitio un tributo de reconocimiento á la superioridad que lo dispuso teniendo en cuenta más que el beneficio que la Sucursal produce, el trabajo que por su especialidad proporciona, revistiendo así aquel acto un carácter de equidad y desinterés que lo hace en mayor grado estimable. Pero también es obvio que esta gracia liberal y espontáneamente otorgada, obliga á más, si ser pudiera, y por lo mismo nada sería para mí motivo de mayor complacencia, en ocasión semejante, que desarrollar ante vuestra vista un cuadro de prosperidades que fuese por modo tangible demostración del espíritu y del deseo que me animan; mas esta aspiración, nacida al calor de sentimientos de lealtad para el

Establecimiento cuya confianza tanto me enaltece, y estimulada por justos y naturales impulsos de aparecer como buen gestor de sus intereses, no puedo por este año realizarla. A nadie más que á mí habría de ser mortificante el fracaso de tan honrados propósitos si no entendiera que toda gestión no es solo buena á compás de los éxitos logrados, y me anima por tanto la esperanza de que por buena habeis de tenerla, siquiera los resultados no se armonicen con el esfuerzo empleado para obtenerlos.

En efecto, el año 1893 se ha singularizado por tristes y trascendentales acontecimientos capaces de retraer el capital, perjudicar el movimiento mercantil y producir la atonía observada en las transacciones, cual lógicamente sucede cuando la normalidad de los hechos sociales se interrumpe. Además, se ha significado en esta provincia un hecho en cierto modo contraproducente, aun cuando de fácil explicación. Próvida fué la cosecha de cereales, y en cambio su demanda tan inferior á la de los años precedentes, que defraudó los cálculos del productor y de los extractores, reduciendo en consecuencia el número é importancia de las letras por reembolso sobre los centros de consumo. Y si á esto se añade la minoración de las operaciones de carácter pignoraticio, tendreis condensadas en pocas líneas las causas generales aunque seguramente transitorias, del descenso en los beneficios.

Mas aún existe otra de índole local y permanente que voy á exponeros, después de haberla observado con detenimiento por largo tiempo.

Falta en esta plaza y alguna indicación he deslizado ya en una de mis anteriores «Memorias», un factor de gran valía en otras sucursales: aludo al descuento de pagarés propiamente mercantiles. Sea que no se produzcan en cantidad bastante para llegar á nutrir la cartera de esta dependencia, sea la repugnancia manifiesta y comprobada á pedir y obtener segundas firmas, partiendo en esto de un error tanto más lamentable cuanto más acre-

ditado esté, el hecho ha dejado de tener la categoría de problema y adquirido la de una afirmación.

Tal vez no se encuentre suficientemente generalizado el concepto genuino del crédito individual, que en nada se menoscaba cuando se trata de contratos de compraventa que sean ciertos y verdaderos, y que por su naturaleza llevarían aparejadas las dos firmas que en todo efecto descomtable exigen de consuno el Código de Comercio y los Estatutos del Banco; pero cualquiera la causa, aparece innegable y por demás evidente. El crédito que dentro de sus condiciones propias constituye en nuestros días el impulso, la fuerza y el movimiento, no se quebranta, repito, cuando se traduce en prácticas de carácter positivo y legal, y antes se desenvuelve si bien se usa teniendo la verdad por punto de partida. Por desgracia mientras tal situación subsista, la Sucursal se moverá dentro de una órbita limitada, que impide que sus beneficios estén nunca en legítima proporción con el ímprobo trabajo que la imponen las operaciones gratuitas, ó sean ías que redundan solo en favor del público, las cuales se acentúan cada día por su crecimiento.

Aduzco consideraciones que son de común dominio y de notoriedad tan sabida que no dudo tendreis formado sobre ellas el prejuicio consiguiente. Tócame, pues, no más que indicarlas, abandonando el empeño de insistir en su desenvolvimiento; y paso á exponeros por medio de guarismos el resultado de las operaciones que la misma Sucursal verificó en el año de 1893, y que ha de confirmar el sentido de las aseveraciones anteriores.

DESCUENTOS SOBRE LA PLAZA.

Se han descontado en 1893, 1.571 efectos por valor de. . .	Ptas.	2.968.215'40
En 1892, se descontaron 1.644 por valor de.	„	2.538.754'60
Más en 1893.	„	<u>429.460'80</u>

DESCUENTOS SOBRE OTRAS PLAZAS.

31.219 letras tomadas sobre el Reino por.	Ptas.	16.521.696'93
32.274 " en 1892, por valor de.	"	<u>18.651.871'72</u>
Menos en 1893.	"	<u>2.130.174'79</u>

NEGOCIACIONES.

	Francos	Libras	EQUIVALENCIA EN PESETAS
Letras tomadas sobre el extranjero.	31.500	582-10-03	56.051'54
En 1892.	9.500	2.393-10-11	<u>76.710'83</u>
Menos en 1893.	"	"	<u>20.659'29</u>

PRÉSTAMOS.

Se han realizado 157 importantes.	Ptas.	1.413.740 "
En 1892, 166 importantes.	"	<u>2.103.450 "</u>
Menos en 1893.	"	<u>689.710 "</u>

Cuentas corrientes con garantía y crédito.

Se han abierto 49 importantes.	Ptas.	1.821.176'77
En 1892, 53 importantes.	"	<u>1.846.165 "</u>
Menos en 1893.	"	<u>24.988'23</u>

Estas cuentas han tenido el movimiento siguiente:

572 talones cuyo importe fué de.	Ptas.	4.403.652'19
530 entregas en efectivo id. id.	"	<u>5.509.896'33</u>
Total de entradas y salidas.	"	9.913.548'52
En 1892 fué de.	"	<u>8.256.445'74</u>
Más en 1893.	"	<u>657.102'78</u>

GIROS.

Cedidos á cargo del Banco de España, Madrid.	Ptas.	844.365'06
A cargo del mismo en Sucursales.	"	<u>1.109.600'01</u>
Total	"	1.953.965'07
En 1892, fué de.	"	<u>2.169.286'68</u>
Menos en 1893.	"	<u>215.321'61</u>

CUENTAS CORRIENTES DE EFECTIVO.

7.284 resguardos de entregas en efectivo, importantes.	Plas.	73.162.359'16	}	81.564.965'11
269 mandatos de trasferencias de otras plazas.	"	661.654'62		
12.283 efectos cobrados.	"	7.740.951'33	}	81.787.302'81
5.605 cheques nominativos presentados en esta Sucursal.	"	39.800.172'80		
5.674 talones pagados.	"	37.972.862'84	}	81.787.302'81
287 mandatos de transferencia sobre otras plazas.	"	4.014.267'17		
32.942 documentos. Total de entradas y salidas.	"			163.352.267'92
En 1892 fué de.	"			149.770.832'29
Más en 1893.	"			<u>13.581.435'63</u>
Saldo máximum en 1893.	Plas.	5.380.992'57		
Id. minimum en id.	"	3.805.054'61		
Promedio en 1893.	"	4.593.023'59		
Id. en 1892.	"	3.990.503'79		
Más en 1893.	"	<u>602.519'80</u>		

DEPÓSITOS.

Han tenido el movimiento siguiente:

En efectivo.—Constituidos 251, importantes.	Plas.	1.488.460'02
Devueltos 260, id.	"	<u>1.483.084'36</u>
Total de entradas y salidas.	"	2.971.544'38
En 1892 fué de.	"	2.829.080'50
Más en 1893.	"	<u>142.463'88</u>
En valores.—Constituidos 772, importantes.	"	13.317.487'21
Devueltos 619, id.	"	<u>10.793.825 "</u>
Total de entradas y salidas.	"	24.111.312'21
En 1892 fué de.	"	13.920.700 "
Más en 1893.	"	<u>10.190.612'21</u>

CUPONES ADMITIDOS Á NEGOCIACIÓN.

5.190 cupones de deuda perpétua exterior al 4 por 100.	Plas.	286.835 "
36.674 id. de billetes hipotecarios de Cuba.	"	<u>304.724 "</u>
Total.	"	591.559 "
En 1892, se admitieron por.	"	<u>607.603'75</u>
Menos en 1893.	"	<u>16.044'75</u>

CAJA.

EFECTIVO.

Total de cobros.	Ptas.	117.182.866'44
Id. de pagos.	"	118.230.142'26
Total de cobros y pagos.		235.413.008'70
En 1892 fué de.	"	207.108.030'34
Más en 1893.	"	<u>28.304.978'36</u>

EFECTOS EN CUSTODIA.

Total de entradas.	Ptas.	19.966.187'21
Id. de salidas.	"	17.163.645 "
Total de entradas y salidas.		37.129.832'21
En 1892 fué de.	"	45.197.495 "
Menos en 1893.	"	<u>8.067.662'79</u>

Puede tomarse en cuenta, además, para juzgar el movimiento de Caja, que se pagaron:

5.204 giros á cargo de la Sucursal importantes.	Ptas.	4.363.236'82
En 1892 importaron.	"	5.561.260'86
Menos en 1893.	"	<u>1.198.024'04</u>
11.988 efectos remesados por el Banco y Sucursales.	"	11.484.324'13
En 1892 importaron.	"	13.842.321'68
Menos en 1893.	"	<u>2.357.997'55</u>

TESORERÍA DEL ESTADO.

Por consecuencia de este servicio hubo un movimiento durante el año de 1893.

		ORO, PLATA Y BILLETES	MONEDA DE BRONCE
6.315 ingresos por	Ptas.	12.602.252'26	719.361'71
1.563 talones pagados por.	"	11.620.908'91	696.032'54
Total por ingresos y pagos.		Ptas.	25.638.555'42
En 1892 fué de.	"	19.766.650'23	
Más en 1893.	"	<u>5.871.905'19</u>	

ACCIONES.

Las del Banco que estaban domiciliadas, en esta Sucursal al finalizar el año de 1892 eran.	1.829	entre	103	interesados.
Se domiciliaron en 1893.	281	id.	7	id.
Total.	2.110	id.	110	id.
Trasladadas de domicilio.	51	id.	12	id.
Existentes.	<u>2.059</u>	id.	98	id.
Trasferidas durante el año: Por venta.	76	id.	5	id.
Id. id. id. Por defunción.	<u>2</u>	id.	1	id.

VALORES EN SUSPENSO.

Importe de estos valores por fin de 1892.	Ptas.	2.995 .
Bajas acordadas por el Banco en 1893.	"	<u>978'80</u>
Quedan existentes.	"	<u>2.016'20</u>

Otros servicios prestados por la Sucursal.

Se han remitido á Madrid para su cobro:		
57 títulos amortizados, importantes.	Ptas.	352.500 "
9.792 cupones importantes.	"	344.140 "
Se han presentado á la Delegación de Hacienda:		
14.558 cupones importantes.	Ptas.	758.536 "
Y se han descontado cupones de las Deudas interior y amortiza-		
ble al 4 % por.	"	725.981'35

REMESAS.

VERIFICADAS POR LA SUCURSAL.

En plata.	Ptas.	1.550.000 "
En billetes útiles.	"	<u>1.000.000 "</u>
TOTAL.	"	<u>2.550 000 "</u>

BENEFICIOS.

Los obtenidos por esta Sucursal en las diferentes operaciones		
que ha realizado en 1893 han ascendido á.	Ptas.	139.374'02
De los que deducidos á saber:		
Por rescuento para 1894.	Ptas.	14.097'57
Por gastos.	"	<u>69.459'78</u>
	"	83.557'35
Resulta un beneficio líquido de.	"	55.816'67
En 1892 fué de.	"	<u>71.435'51</u>
Menos en 1893.	"	<u>15.618'84</u>

FINCAS DEL BANCO EN ESTA CAPITAL.

El edificio de esta Sucursal, representa en la actualidad en cuenta el valor de pesetas 109.989'50 en virtud de deducciones hechas por el Banco, de su primitivo coste y sucesivas reparaciones.

Consignadas las demostraciones numéricas, me permitiré todavía algunas indicaciones en mi propósito de llevar á vuestro ánimo toda la suma posible de convenimientos.

Habreis notado que los gastos de administración progresan más de lo conveniente y fuera de proporcio-

nalidad con los beneficios. La ley del Timbre, el franqueo y certificado frecuente de las letras que se descuentan y que por su número pueden considerarse como la especialidad de la plaza, los libros é impresos que se consumen, el ascenso de algunos empleados que de la categoría en que se hallaban subieron por mérito de antigüedad á la superior inmediata, y más que todo la intervención de corredor, que antes no se utilizaba, en todas las operaciones que se practican y hacen necesaria la concurrencia de aquel oficial público, han motivado que en el año á que me voy refiriendo se elevase la cifra del concepto, causas que como comprendéis se sobreponen al deseo de estricta economía que me anima.

En cuanto á los servicios que se relacionan con la Hacienda, el de Tesorería del Estado se lleva con completa regularidad, aunque aumenta en sumo grado el trabajo de la Sucursal. Esta despachó gran número de incidencias de contribuciones procedentes del tiempo en que el Banco tuvo á su cargo la recaudación, y ha obtenido que se aprobasen las cuentas justificadas por dicho ramo hasta la de 1891 inclusive, resorte indispensable para puntualizar los saldos y normalizar las relaciones del Establecimiento con la Hacienda misma. En esta situación, la superioridad acordó suprimir el personal que estaba afecto á estos trabajos que no por esto habrán de preterirse en lo sucesivo.

La cuenta de valores en suspenso data del año de 1889 sin que afortunadamente en el de 1893 haya tenido más movimiento que el de las deducciones acordadas por el Centro con referencia al saldo de aquella época.

Reciente está en vuestra memoria el extraordinario huracán ocurrido el 15 de Septiembre último, que además de producir desgracias personales, redujo á la nulidad las cosechas pendientes en muchos pueblos de la provincia privándoles de su exclusivo patrimonio. El Banco de España, asociándose en esta ocasión como siempre á toda

idea generosa, contribuyó por acuerdo de su consejo de gobierno con la cantidad de dos mil pesetas, á fin de acrecentar la suscripción abierta en esta Capital para remediar en lo posible las pérdidas ocasionadas; y yo no debo pasarlo en silencio seguro como estoy de que uni-reis vuestro aplauso al que tributó la opinion.

Tratando del personal de esta dependencia he de mencionar con sentimiento la cesación del antiguo cajero D. Antonio Aragon del Campo, á quien causas de enfermedad obligaron á ello, dejando entre nosotros el buen recuerdo de su aptitud, laboriosidad y esperiencia. Los demás jefes y empleados merecen la consideración que se les dispensa, pues aparte de su idoneidad, tienen un mérito que me complazco en reconocerles: el de una sujeción extremada que es ley que les está impuesta por las condiciones de la Sucursal, y que cumplen con verdadera abnegación.

Corresponde cesar en el corriente año al administrador Sr. D. José Garrán; y para esta vacante y las dos nuevas plazas de igual clase que se crean con motivo de haber sido elevada la categoría de la Sucursal, habreis de proponer en la forma reglamentaria, quienes hayan de ocuparlas prévia la sanción y nombramiento de la superioridad, haciéndolo de igual modo de cuatro administradores supernumerarios que ahora corresponden á esta dependencia.

Réstame no más que mostrar mi agradecimiento al concurso que los señores administradores en ejercicio me han prestado, y concluiré asegurando que todos, en la esfera respectiva, hemos obedecido en el desempeño de nuestros cargos al impulso de un solo y común móvil: la observancia de nuestros deberes.

Valladolid 10 de Enero de 1894.

EL DIRECTOR,

Antonio de Medina.

ALFONSO

APÉNDICES

Resultado de las operaciones verificadas por esta Sucursal en el año de 1893.

BENEFICIOS.

		PESETAS	
Deducción que se hizo en el 2.º semestre de 1892 por rescuento de intereses correspondientes á vencimientos del primer semestre del año actual.		8.338	38
Beneficio obtenido en los descuentos sobre la plaza.		21.858	53
Id.	id. en los descuentos sobre otras plazas.	32.309	86
Id.	id. en los préstamos.	19.870	06
Id.	id. en las cuentas corrientes con garantía.	45.645	03
Id.	id. en los giros.	3.995	71
Id.	id. en el premio de custodia.	2.891	30
Id.	id. en descuento y negociación de cupones y títulos amortizados.	2.126	94
Id.	id. en varios conceptos.	2.335	21
TOTAL DE BENEFICIOS.		139.371	02
A deducir: Rescuento de intereses correspondientes al primer semestre de 1894.		14.094	57
<i>Beneficios pertenecientes al presente año.</i>		125.276	45

BAJAS.

Personal.	46.517	79
Gastos de las oficinas.	15.173	23
Asignación á la Caja para quebranto de moneda.	375	"
Contribuciones satisfechas.	988	43
Corrétajes.	4.633	83
Timbres.	1.771	50
TOTAL DE BAJAS.	69.459	78

RESÚMEN.

Beneficios correspondientes al presente año.	125.276	45
Importe de los gastos.	69.459	78
<i>Beneficios líquidos obtenidos en 1893.</i>	55.816	67

Valladolid 30 de Diciembre de 1893.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Medina

EL INTERVENTOR,

Lamberto Gonzalez

RELACIÓN de los ACCIONISTAS poseedores de DIEZ Ó MAS ACCIONES que tienen derecho á asistir á la junta que determina el Art. 74 de los Estatutos del Banco, y que se celebrará en esta Sucursal el día 4 de Febrero próximo, señalado al efecto por el Excmo. Sr. Gobernador del Establecimiento.

	Acciones que poseen
Aragón, D. Antonio.	30
Barredo Maestro, D. Ceferino.	12
Barredo Maestro, D. ^a Juliana.	118
Blanco y Rodríguez de Cela, D. Lope María.	15
Blake y Orbaneja, D. Joaquin.	50
Cabero Requejo, D. León.	11
Caldevilla y Ubierna, D. ^a María de los Dolores, Viuda de Don Luis Ferrandez.	60
Capellanía fundada por D. Manuel J. Sobrón.	20
Cazalilla y Vera, D. Manuel.	32
Cuesta y Saenz, D. Manuel de la, y D. Mariano Solís, pro- indiviso.	15
Delgado y Sendino, D. Romualdo.	16
Diaz de Velasco y Bajo, D. ^a Trinidad.	25
Diaz de Velasco y Bajo, D. ^a Isabela, casada con D. Francisco Ponce de León.	12
Estivaus y Goizueta, D. ^a Belen.	12
Estivaus y Goizueta, D. Manuel.	12
Frías, D. ^a María de los Santos.	44
Galindo Zorita, D. Juan, menor de edad.	17
Galindo Zorita, D. Romualdo, id., id.	17
Galindo Zorita, D. ^a Inés, casada con D. Paulino Flores.	17
Galindo Zorita, D. ^a Iraida, menor de edad.	17
Galindo Zorita, D. ^a Andrea, id. id.	17
García Amado, D. Eladio.	11
Garrán y Román, Ilmo. Sr. D. José.	65
González Gómez, D. Felipe.	20

Guerra y Puerta, D. Cipriano.	10
Guillén Martín, D. Patricio.	17
Hernández Bueno, D. ^a Inés.	10
Hospital de Santa María de Esgueva.	40
Lapeyra y Gil, D. Julio.	10
López Vergara, D. ^a Evarista, casada con D. Mariano Manrique Herrero.	16
Lozano y González, D. Mateo.	17
Medina y Canals, Ilmo. Sr. D. Antonio de	15
Miguel é Irizar, D. Manuel.	10
Montalvo Rico, Excmo. Sr. D. Bartolomé.	16
Mora Ruiz, D. Federico de la.	24
Muñoz Peña, D. Pedro.	12
Orue y Muela, D. Adrian.	14
Orue y Muela, D. Fernando.	14
Palencia y Gutiérrez, D. Valentin.	30
Pardo Urquiza, D. Miguel.	70
Piña y Merino, Excmo. Sr. D. Acisclo.	250
Rodríguez Goicoechea, D. ^a María del Carmen (inalienables 25 y libres 11).	36
S. Estival, D. José.	30
Saenz y Capellán, D. Esteban (inalienables 50 y libres 30).	80
Saenz y Capellán, D. ^a Isidra.	50
Saenz y Capellán, D. ^a Juliana.	38
Sagarra Lascurain, D. Vicente.	145
Samaniego y Ladrón de Cegama, D. José, menor de edad.	27
Samaniego y Ladrón de Cegama, D. ^a María de la Visitación, menor de edad.	27
Torreño Román, D. ^a Carlota.	25
Torres y López, D. Teodosio.	15
Vallejo y García, D. Santos.	10
Vazquez Illá, D. Ricardo.	21
Velarde de la Mota, D. Ramiro	44
Vicente del Castillo, D. I.	50
Vicente y González, D. Julio.	10

Valladolid 10 de Enero de 1894.

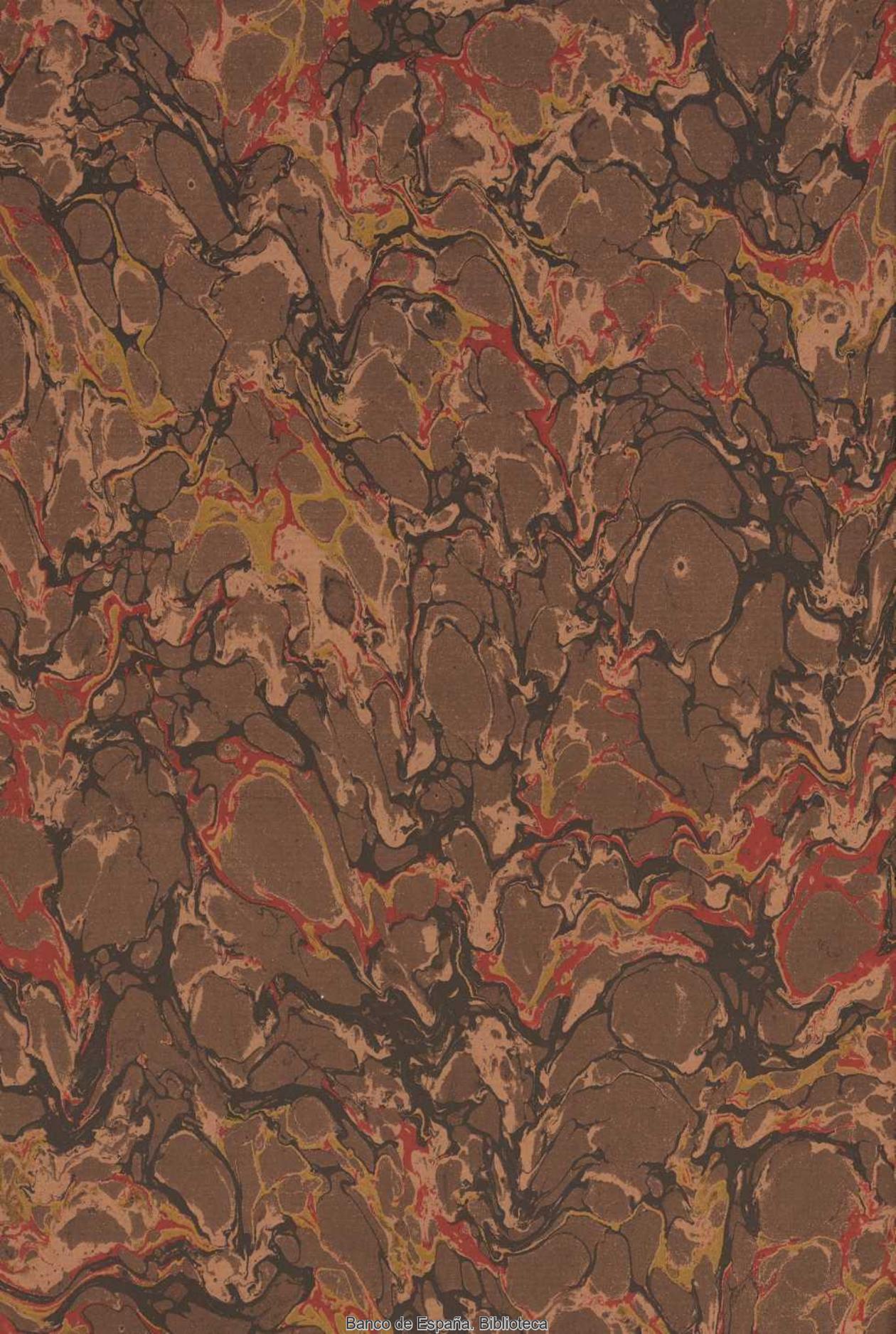
V.º B.º

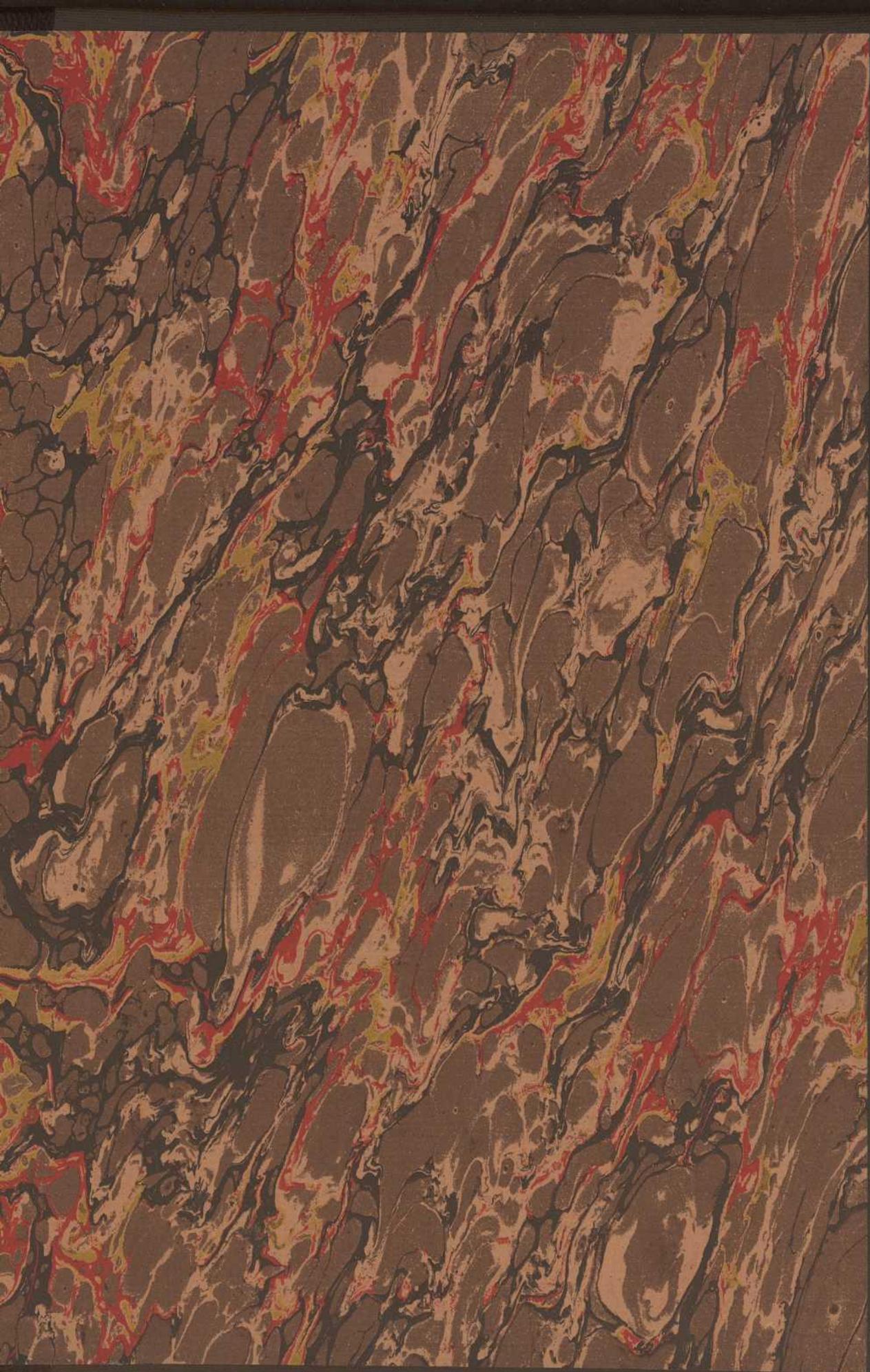
EL DIRECTOR,

Medina.

EL INTERVENTOR,

Lamberto Gonzalez.





MEMORIAS

DE

DE

SUCESOS

VALLADOLID

MEMORIAS
DEL BANCO
DE ESPAÑA

SUCURSAL
DE
VALLADOLID

1883

A

1893